



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Agosto de 2014

638/14

Expte. N° 14.465/13

VISTO:

La Nota N° 1327/14 mediante la cual el Lic. Pablo César Wolmy presenta su renuncia, a partir del 19 de agosto del corriente año, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, en la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, para el que fuera designado por Resolución N° 070-HCD-2014, recaída en Expte. N° 14.465/13, y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su dimisión en motivos personales;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial tomó conocimiento de la renuncia y sugiere se acepte la misma.

POR ELLO de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 49/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 19 de agosto del corriente año, la renuncia presentada por el Lic. Pablo César WOLMY, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Interino con Dedicación SIMPLE en la asignatura "INFORMATICA" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, para el que fuera designado por Resolución N° 070-HCD-2014, recaída en Expte. N° 14.465/13.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Lic. José Ignacio TUERO, Lic. Pablo César WOLMY, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal.

LBF/dng

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa